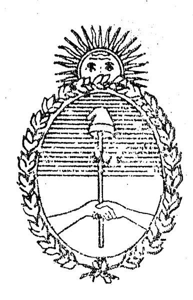
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 30 de octubre de 1979

NUMERO 24.281

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 . Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Actuaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTUARIA Sociedad Anónima. Constitución: Escr. Nº 25 del 19 de febrero de 1979. Modificatoria: Escr. Nº 87 del 11 de junio de 1979. Accionistas: Angel Oscar Héctor Prece, 68 años, casado, argentino, médico, Luis M. Campos Nº 1710, 16 piso, departamento treinta, Capital Federal, L. E. Nº 2.168.808; Francisco Ernesto Cañeque, 55 años, casado, argentino, ingeniero, 11 de Setiembre 1888, 7º piso, Cap. Fed. L. E. 3.363.726; Jorge Juri, 59 años, casado, argentino, comerciante, Arenales 2201, 3º piso, Cap. Fed., L.E. 3.394.508; Santiago Isern, 54 años, casado, argentino, ingeniero, Cnel. Díaz 1875, 3º piso, Dep. 10, Cap. Fed. L.E. 3.366.812; Carmelo Gerardo Valente, 67 años casado, argentino, economista, Cnel. Diaz 2351, 10º piso, Dep. D, Cap. Fed, L. E. 113.212; Lidia Falina Valente de Pérez Tort, 52 años, casada, argentina, profesora, Juncal 2619, Cap. Fed., L.C. 39.794; Pascual Teobaldo Prece, 59 años, casado, argentino, comerciante, Ygarzábal 1618, Córdoba, L.E. 2.782.539. Héctor Manuel Gomez Machado, 62 años, casado, argentino, abogado, Julio A. Roca 570 1º piso, Dep. D, Cap. Fed., DNI. 2.197.193; Walfrides Norberto Tomás Marchiaro, 54 años, casado, argentino, ganadero, Junín 2985, Santa Fe, L. E. 2.454.611 y Argentino Luís Cipolatti, 47 años, casado, argentino, industrial, H. Yrigoyen 1889, Sunchales, Santa Fe, L. E. 6.277.363. — Denominación Social: ACTUARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 216, 7º piso, of. F, Cap. Fed. Plazo Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: a) Compraventa, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos y la realización de las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, pudiendo también promover construcciones con fines turísticos y en apoyo a la infraestructura hotelera; b) Servicios: Asesoramiento técnico-administrativo de la construcción, actividad inmobiliaria y turística; c) Comerciales: Compraventa importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y máquinas herramientas para la industria de la construcción; d) Financieras: Aporte, asociación o inversión de capital a personas de existencia real o jurídicas, para toda clases de operaciones vinculadas a los apartados precedentes, como la compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles negociables, excluyendo expresamente las operaciones previstas por la Ley 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Diez millones de pesos, que puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Representación: a cargo del Presidente. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por un año, reelegible. La Asamblea debe elegir un síndico suplente por igual término. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Oscar Héctor Prece; Vicepresidente: Carmelo Gerardo Valente; Vocal Titular: Jorge Juri; Vocal Suplente: Walfrides Marchiaro; Síndico Titular: Luis Norberto Moral; Síndico Suplente: José Quintana.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 106.200 — Nº 70.116

Inser

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HERNAN Martens, argentino, nacido el 14 de febrero de 1948, casado, ingeniero, con L.E. Nº 4.980.135, domiciliado en la calle Luis María Campos 1245, 7º piso, "B", Cap. Fed. y Conrado Blas Magliolo, argentino, nacido el 18 de octubre de 1939, casado, Licenciado en Administración, L.E. Nº 5.046.692, domiciliado en Bouchard 1204, La Lucila, Pcia. de Bs. As., por escritura del 7 de noviembre de 1978 y aclaratoria del 28 de diciembre de 1978, 2|7|79, se constituyó la sociedad "INSER, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 786, 10 piso, ofic. 66, Cap. Fed. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de estudios, proyectos, trabajo y asesoramiento de carácter técnico industrial y|o económico financiero, la administración de empresas industriales y comerciales y el ejercicio de mandatos y representaciones de otras empresas. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentra reservado por disposición legal a profesionales con títulos habilitantes; la ejecución de obras y construcciones públicas y privadas; la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, prendas, papeles de comercio y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otra permitida por la ley, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Realizar importaciones y exportaciones, adquirir, vender, ceder, registrar y explotar en el país y en el exterior patentes, marcas de fábrica, métodos, procedimientos y licencias de fabricación y obtener la exclusividad de su explotación, todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. — Capital Social: es de pesos 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Presidente: Hernán Martens; Vicepresidente: Conrado Blas Magliolo; Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Rodolfo Alfonso Di Paola. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

E|Lº será ejercida por, vale.

Enmendado: "Hernán", vale. — Testado: "artens", no vale. — E|L: "Martens", vale. — E|L: 2|7|79, vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 70.127

Curié Electrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: CURIE ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA. — Hace saber que por escritura de fecha 29|3|78 Nº 1241 del Registro 585 de Capital Federal y de acuerdo a la asamblea del 25|7|78 la sociedad aumento su capital de $ 15.000.000 a $ 50.000.000 mediante la emisión de 35.000.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 voto y v$n 1 c|u. — Y reformar en consecuencia los artículos: cuarto y duodécimo del contrato social, los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones) representados por cincuenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 debiendo elevar a escritura pública cada aumento, abonándose en ese acto el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo Doce: Las Asambleas sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletn Oficial y en uno

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|10|79 (12 págs.)

de los diarios de mayor circulación, con diez días de anticipación como mínimo y no más de treinta días a la fecha indicada para su celebración, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes. — Y las publicaciones se efectuaran por tres días con ocho de anticipación. — Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3578 del 12 de julio de 1979.

Enmendado: "octubre" vale.

E|L: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 70.137

Malec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Carlos Rey, argentino, empresario, casado, nacido el 15 de marzo de 1932, con Libreta de Enrolamiento número 4.816.087, domiciliado en Pringles 376, departamento 2, de la ciudad de Temperley, de este Partido; don Osvaldo Pedro Issel, argentino, ingeniero, casado, nacido el 28 de octubre de 1950, con Libreta de Enrolamiento número 8.352.782, domiciliado en Billinghurst 1318, 7º piso, departamento "B", de la ciudad de Buenos Aires; don Enrique Augusto Elicabe, argentino, empresario, casado, nacido el 1º de noviembre de 19.7, con Libreta de Enrolamiento número 7.791.029, domiciliado en la calle Liniers 1412, de la ciudad de Temperley, de este Partido, y don Ernesto Carlos Rey (h.), argentino, empleado, soltero, nacido el 6 de noviembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.274.778, domiciliado en Pringles número 376, departamento 2, de la ciudad de Temperley, de este Partido. — Constitución: Por Escritura número 31 de fecha 23 de febrero de 1979, pasada al folio 74 del Registro Nº 46, de la ciudad de Lomas de Zamora, ante su titular el Notario Néstor Alejandro Onsari, y 2|7|79. — Denominación: "MALEC, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Castro Barros 44, 10 piso, ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de especies maderables, formación de montes y bosques, tal y desmonte y aprovechamiento primario de los productos obtenidos. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura, la ganadería, la avicultura, la fruticultura y la granja. — Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de todo tipo de productos de madera, extracción de resinas naturales y elaboración de resinas sintéticas; fabricación de aglomerados en base a maderas y productos sintéticos; elaboración de carbón vegetal y sus subproductos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de leña, carbón vegetal, ganado, frutos del país, cereales, forrajes y oleaginosos, productos alimenticios para el consumo animal y humano, productos elaborados en base a madera, y maquinarias e implementos para uso agrícola, ganadero y forestal. — Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo; con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones, otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público y siempre en relación con el objeto social. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa años. — Capital social: Es de pesos treinta millones, representado por treinta mil acciones de pesos un mil valor nominal cada una. — Organos de Administración: Para integrar el directorio se designa: Presidente: Ernesto Carlos Rey; Vicepresidente: Osvaldo Pedro Issel; Directores: Enrique Augusto Elicabe y Ernesto Carlos Rey (h.). Para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Doctor Carlos Alberto Prieto, y Síndico suplente: Contador Público Nacional Pablo José Romagnoli. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, con firma individual. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — E|l.: y 2|7|79. Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — N 70.181

Conrado L. P. Diebel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 46, 2|5|1979; 332, 5|9|1979. — Constitución de sociedad: Conrado Luis Pablo Diebel, argentino, ingeniero civil, 69 años, L. E. Nº 93.033, Céspedes 2310, Capital; Justo Diebel, argentino, soltero, Doctor en Ciencias Económicas, 67 años L. E. Nº 1.667.388, Av. de los Incas 3331, Capital; Marta Margarita Ramos Mejía, argentina, casada, ama de casa, de 68 años, D. N. I. Nº 0.054.375, Céspedes 2310, Capital; Conrado Luis Justo Diebel, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. E. Nº 7.594.776, Virrey Loreto 2458, Capital; Susana Nieves Aladro, argentina, casada, arquitecta, 28 años, L. C. Nº 6.294.834, Virrey Loreto 2458, Capital, se constituye "CONRADO L. P. DIEBEL S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo 758, piso 7º, Oficina 1. — Plazo de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La elaboración de estudios técnico-económicos y proyectos de ingeniería y la prestación y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad ingenieril y económica pública o privada, nacional o internacional, quedando establecido que la sociedad como tal no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrícula habilitante, según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y|o asesoramiento deberán ser refrendados en cada caso por los profesionales que corresponda a la actividad motivo del estudio realizado, sin perjuicios de la firma con la cual se compromete la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa con tal. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: De 3 a 10 miembros, con mandato por un año. — Representación: El Presidente del Directorio o por 2 Directores conjuntamente; el Vicepresidente en su caso también asume la representación. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Conrado Luis Pablo Diebel; Vicepresidente: Justo Diebel; Directores titulares: Marta Margarita Ramos Mejía, Conrado Luis Justo Diebel, Susana Nieves Alaro; Síndico titular, Eduardo Huberto Acevedo Díaz, y Síndico suplente, Alejandro Goyeneche, éstos por un año.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 70.204

Oniram

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante la Escribana Susana G. de De Bartolo, con fecha 20 de abril de 1978, la sociedad "ONIRAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de la sociedad que representan, celebrada el día 15 de febrero de 1978, resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, así como el Nombramiento de la Comisión Liquidadora de conformidad con las disposiciones del Estatuto, la que quedó integrada por los señores Hugo Manciga y Lydia Silvia Bruni de Manciga, Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de mayo de 1978, Resolución I.G.P.J. Nº 3445.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3º.600 — Nº 70.100

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

LES AMIS TOUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del día 5 de octubre de 1979, en la Sección Tercera, Judiciales, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: la calle Florida Nº 479. - Debe decir: la calle Florida Nº 470.

e. 30|10 Nº 64.805 v. 30|10|79

ESTANCIA DON ERNESTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber, que en la edición del día 10|10|79, del Boletín Oficial, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:
Donde dice:
2.500 cuotas por valor de $ 2.500.00, y
Debe decir:
2.500 cuotas por valor de $ 2.500.000 y

e.30|10 Nº 66.036 v.30|10|79

Buen Ayre Automotores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 29 de agosto de 1979. — Socios: Eduardo Andrés Delannoy, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad con Libreta de Enrolamiento 4.387.865 domiciliado en Malabia 3227, Capital, y don Carlos Enrique Martínez Rey, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.298.632, domiciliado en Lope de Vega y Emilio Lamarca, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires — Denominación: "BUEN AYRE AUTOMOTORES S. R. L.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Caseros 442. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación y exportación de automotores nuevos, usados y de colección, sus accesorios y repuestos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación legal, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretaroio.

$ 52.200. — Nº 70.104

CITDYP Creeciones Internecionales de Teatro, Danza y Pantominas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de constitución: 19 de marzo de 1979 y 12|9|79. — Socios: Benito Felipe Gutmacher, soltero, argentino, de 29 años de edad, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.104.938, y doña Lucía Lebwohl de Gutmacher, divorciada, argentina naturalizada, comerciante, de 54 años de edad, con Libreta Cívica 1.936.116, ambos domiciliados en Ayacucho 664, piso 7, Departamento C de esta Capital. Denominación: "CITDYP CREACIONES INTERNACIONALES DE TEATRO, DANZA Y PANTOMINAS S. R. L.". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ayacucho 664, séptimo piso "C". — Duración: Veinte años, a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción de obras teatrales, musicales y artísticas en general, en el país o en el extranjero. — Capital: Un millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: socios, creaciones. Vale. — E|l.: "y 17|9|79". Vale.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400. — Nº 70.102

Cose Belle

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 6 de junio de 1979 el Sr. Juan Bosio cedió las mil doscientas cuotas de capital que tenía en la sociedad "COSE BELLE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, pesos 120.000, a favor de don Sergio Alejandro Solohaga argentino, casado, artesano, nacido el 31 de octubre de 1957, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.039.627, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 2638, piso 2º "M", Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400. — Nº 70.108

Residencia Geriátrica Emilio Mitre

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifri, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Fecha del Instrumento: 11 de setiembre de 1979. — Socios: Oscar Carmelo Barbiero, argentino, casado, nacido el 17|9|41 médico, C. I. Nº 5.040.149 de Policía Federal domiciliado en Ladines 2472, Capital Federal; Oscar Guillermo Feijoo, argentino, casado, nacido el 31|7|43, médico, L. E. 4.412.133, domiciliado en Helguera 2899 5º "A", Capital Federal; Ana María Clara Balanzat van Straaten, argentina, soltera, nacida el 27 de enero de 1951, médica, D.N.I. 6.532.285, domiciliada en la calle Arias 1955 4º "E" de Capital Federal, y Eugenio Andrés Zadorecki, argentino, casado, nacido el 26|3|40, médico, L. E. número 4.312.283, domicilado en Añasco 202 3º "18" de Capital Federal. — Razón Social: RESIDENCIA GERIATRICA EMILIO MITRE S. R. L.". — Domicilio legal:

Emilio Mitre 335, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, ya sean éstos en ambos casos, personas físicas o de existencia ideal, las siguientes "atención médica" en forma amplia, en el sentido que la misma comprende todas las ramas y especialidades de la medicina, inclusive cirugía y realización de cualquier clase de análisis y exámenes radiológicos y en general podrá desarrollar cualquier actividad que tenga por objeto la profilaxis recuperación, diagnóstico y|o tratamiento de las enfermedades que padecen los pacientes geriátricos. Podrá desarrollar también todas las tareas atinentes y relacionadas con actividades: a) La internación y atención médica de pacientes o enfermos geriátricos, entendiéndose la actividad sus ramas auxiliares y actividades de colaboración de la medicina como las establecidas y regladas por la Ley 17.132 y sus reglamentaciones, y cualquier otra no mencionada en esa ley, o que se regle o reglamente en el futuro, todo con sujeción a las leyes, disposiciones y resoluciones que regulan las mencionadas actividades. b) La internación y la atención médica en general de cualquier clase de pacientes, entendiendo la "actividad médica" con la misma amplitud que la especificada en el inciso a) del presente artículo, pudiendo desarrollar todas las actividades mencionadas en el inciso a) con respecto a cualquier clase de pacientes o enfermos. c) El desarrollo de cualquier otra actividad y el ejercicio de cualquier otra profesión, además de la médica, siempre y cuando esté comprendida dentro de las denominadas "profesiones del arte de curar" y realizada por profesionales con título habilitante, y d) Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. — Capital: $ 8.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios. Son designados socios gerentes Oscar Carmelo Barbiero, Oscar Guillermo Feijoo, Ana María Clara Balanzat Van Straaten y Eugenio Andrés Zadorecki. — El uso de la firma social es en forma separada e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 90.000. — Nº 70.110

Komponenta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

POR Instrumento Privado de fecha seis de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve; Don Jorge Osvaldo Barrero, Vende, Cede y Transfiere, a Don José Luis Sherman, de 23 años de edad de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la Avenida del Trabajo número 2030, Departamento "A", Capital Federal, y Documento Nacional de Identidad número 11.726.483, Dos Mil Quinientas (2.500.—) cuotas del Mil Pesos ($ 1.000.—) cada una; o sea Dos Millones Quinientos Mil Pesos ($ 2.500.000); quedando, Don José Luis Sherman, colocado en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a Don Jorge Osvaldo Barrero, en la Sociedad "KOMPONENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El precio total y convenido de esta Venta, Cesión, y Transferencia, asciende a la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos ($ 2.500.000.—), Don Jorge Osvaldo Barrero, hace renuncia expresa, al cargo de Gerente, y al uso de la Firma Social. Doña Martha Elena Balena, cónyuge de Don Jorge Osvaldo Barrero, nacida el 26 de Diciembre de 1932, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Superí número 2711, de Capital Federal, y Cédula de Identidad número 3.543.907, expedida por la Policía Federal; dá su más formal consentimiento a la cesión. don José Enrique Jurafsky, y don José Luis Sherman, Socios Gerentes y únicos integrantes de la Sociedad en un todo de acuerdo y en forma expresa y por unanimidad, Resuelven: Constituir nuevo domicilio de la Sociedad, y en consecuencia modificar las Cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Komponenta" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Defensa número 1440, Piso Tercero, Departamento "C". — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos ($ 5.000.000.—) dividido en Cinco Mil (5.000.—) cuotas de Mil Pesos ($ 1.000.—) cada una, y Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los dos (2) Socios, Don José Enrique Juafsky y Don José Luis Sherman, quienes también tienen la representación legal en su carácter de Socios Gerentes; y el uso de la Firma Social para obligar a la Sociedad, estará a cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta de cualquiera de ellos. Quedan ratificadas todas las demás Cláusulas del Contrato Social, que no hayan sufrido modificaciones por el presente Contrata de Cesión de Cuotas del Capital Social, en forma unánime por los Socios, las que continúan con toda su fuerza y vigor. Sobrerraspado. Barrero. forma — ($ 5.000.000.—). Valen.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.200 — Nº 70.078

Filimport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 20 de Setiembre de 1979. — Socios: Carlos Ernesto Kuhl, argentino, casado, de treinta años de edad, técnico electrónico, Libreta de Enrolamiento Nº 7.627.254, domiciliado en Gervasio Posadas 3834, 1607, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, y Don Miguel Horacio Cremoná, argentino, soltero, de 31 años de edad, Ingeniero Electrónico, Libreta de Enrolamiento número 5.407.666, domiciliado en Rivadavia 1583, 2º Piso, "B" 1033, Capital Federal. — Denominación: "FILIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 1583, "2" "B". — Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la importación, y exportación de mercaderías en general ya sea en su faz primaria o manufacturadas, así como el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas nacionales y extranjeras. — Capital: Doscientos mil pesos, dividido en doscientas cuotas del mil pesos cada una Administración y dirección: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Raspado: 5.407.666, Vale.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.600 — Nº 70.099

Costa y Dicuonzo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado 6 Julio 1979. — Sociedad: "COSTA Y DICUONZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — cesiones de cuotas: María Castiarena de Alvarez, argentina, 49 años, C. I. 2.820.846, viuda, comerciante, Asunción 3085, Capital, adquiere a Luis Manuel Costa 1 cuota; a Miguel Dicuonzo 4 cuotas; y a Nélida Isabel Salomone de Scarso 20 cuotas; Clelia Angélica Castiarena de Policicchio, argentina, 46 años, L. C. 1.972.782, casada, comerciante, Asunción 3085, adquiere a Roque Martínez 13 Cuotas y a Miguel Dicuonzo 2 cuotas; Carmelo Lopresti, argentino, 59 años, C. I. 2.183.406, casado, comerciante, Aráoz 219, 1º 3, Capital, adquiere a Luis Manuel Costa 5 cuotas y a Osvaldo Pablo Scotto 10 cuotas; de resultas el capital de $ 1.000, pertenece a Luis Manuel Costa y Miguel Dicuonzo 20 cuotas a cada uno; y Arnaldo Edmundo Dalison, María Castiarena de Alvarez, Clelia Angélica Castiarena de Policicchio, Carmelo Lopresti 15 cuotas a cada uno. — Y por documento de fecha 6 de julio de 1979, se aumentó el capital social, prorrogó y adecuó a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando de la siguiente manera: I) Luis Manuel Costa, argentino, casado, despachante de aduana, de 57 años, domicilaido en Montes de Oca 1960. 8º, Capital, C. I. Nº 2.040.287, Miguel Dicuonzo, argentino, casado, despachante de aduana, de 52 años, domiciliado en Montes de Oca 825, 3º, A, Capital Federal, C. I. 2.729.827, Arnaldo Edmundo Dalaison, argentino, casado, de 50 años, comerciante, C. I. 3.065.215, domiciliado en M. Bermúdez 5045, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Clelia Angélica Castiarena de Policicchio, argentina, de 46 años, L. C. 1.972.782, casada, comerciante, domiciliada en Asunción 3085, Capital Federal, María Castiarena de Alvarez, comerciante, viuda, despachante de aduana, argentina, de 49 años, C. I. 2.820.846, domiciliada en Asunción 3085, Capital Federal y Carmelo Lopresti, argentino, casado, de 59 años, C. I. 2.183.406, comerciante, domiciliado en Aráoz 219, 1º, Dto. 3, Capital Federal. — II) 6|7|1979. III) Costa y Dicuonzo Sociedad de Responsabilidad Limitada. IV) Maipú 464, 8º, Capital Federal. V) la realización de negocios derivados de la importación, exportación y comisiones en general, así como la realización de despachos de aduana por intermedio de los socios habilitados al Buenos Aires, octubre 18 de 1979. — VII) 100.000.000 — VIII) Luis Manuel Costa y Miguel Dicuonzo, forma indistinta. — IX) 31 de diciembre. — entre líneas: Isabel. — 100.000.000; Manuel — Vale. — Testado: 1.000.000. — Miguel — No vale.

Buenos Aires, octubre 18 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 82.800 — Nº 70.282

Sistemas Analíticos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comerical de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SISTEMAS ANALITICOS S. R. L. — Que por Escritura Pública 76 del 19|9|79, los únicos socios Roberto Hugo Benetti, L. E. 7.613.701 y Stella Maris Boezio D. N. I. 6.719.422, ambos domiciliados en Vicente López 2227 de esta ciudad, han modificado las cláusulas primera, segunda y cuarta del contrato social; Primera: Domicilio legal: Pasteur 730, Capital Federal. — Segunda: Plazo de duración: desde el 1º de abril de 1979 al 31 de marzo del año 2028. — Cuarta: Capital social: Doce millones de pesos, dividido en 120.000 cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios. — entrelíneas: desde el 1º de abril de — Vale.

Buenos Aires, octubre 18 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
23.400 — Nº. 70.258

Laboratorios F.A.A.T.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado: 27 agosto de 1979. Constitución de sociedad; socios: Gualterio Máximo Gerardo Thimig, o lo que es lo mismo Walter Thimig, austríaco, industrial, nacido el 29|3|1928, casado, C. I. 5.029.648, Diagonal Salta 40 San Martín; Félix Fernández Frances, español, industrial, nacido el 25|5|1932, casado, C. I. 6.692.768, Gregorio Matorras 1756, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro Julia de la Iglesia de Falque, española, industrial, nacida el 20|4|1924, viuda, C. I. 4.418.178, Estanislao del Campo 1402, Villa Sarmiento, Partido de Morón; María del Carmen Falque de la Iglesia de Martínez Dapia, española, industrial, nacida el 12|9|1943, casada, C. I. 6.359.139, Estanislao del Campo 1339, Villa Sarmiento, José Angel Falque de la Iglesia, español, industrial, nacido el 11|3|1944, C. I. de la Prov. de Buenos Aires 2.435.353, Souringe 2284, también de Villa Sarmiento, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Nombre social: "LABORATORIOS F.A.A.T., S. R. L.", con domicilio en Avda. Rivadavia 5474, piso 4º, "D", Ciudad de Buenos Aires, y el comercial en Roosevelt 373|75, Caseros, Provincia de Buenos Aires; su plazo es de cinco años, a partir de la fecha en que sea inscripto en el R. P. de Comercio; su objeto: el templado de acero dentro de la industria metalúrgica, y la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, permuta y distribución de materias primas y productos relacionados con el ramo metalúrgico; capital veintidós millones de pesos; ($ 22.000.000), administración a cargo de todos los socios; calidad Gerentes; desempeñan por el plazo social; uso de la firma social indistinta; ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: Ana — No vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 70.241

Stilo A.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Osvaldo Bonaventura, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de setiembre de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.161.846, domiciliado en la calle Zelada Nº 6363 de la Capital Federal; y Antonio Domingo Bongiorno, argentino, casado, industrial, nacido el 11 de Setiembre de 1934, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.132.962, domiciliado en el pasaje Belén Nº 563 de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 6 de abril de 1979. — 3º) STILO A. C. S. R. L. — 4º) Domicilio social: Murguiondo 1235, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzado de las materias primas que componen dicho producto, así como también la realización de todas aquellas actividades que faciliten a las mismas. — 6º) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha del contrato social. — 7º) Capital social: $ 3.000.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo indistintamente de los señores Héctor Osvaldo Bonaventura y Antonio Domingo Bongiorno, con el cargo de gerentes. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de los socios gerentes, con la firma de cualesquiera de ellos. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sobrerraspado — Vale; 4.161.846, razón social — No Vale.

Buenos Aires, agosto 29 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 64.800 — Nº 70.362

Fabri-Tres

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: privadas 26 setiembre de 1979. — Socios: Luis Roque Fabbricatore, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 4.505.720, Francisco Fernández de la Cruz 936, Capital; Francisco Estanislao Bisogno, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 7.747.828, Pichincha 3032 Lanús Provincia de Buenos Aires, Emilio Laureano Quinteros, argentino, casado, industrial de 40 años, C. I. 4.584.931 Talcahuano 529 piso 1º, Banfield "FABRI-TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Moreno 1509, oficina 2. Capital Federal — objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de artículos textiles; capital $ 3.000.000. Plazo de 20 años a partir del 1º de setiembre de 1979; se nombra Gerente a todos los socios con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 70.237

Dalmitub

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 25|9|1979, Miguel Angel Marovich, que posee en "DALMITUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo cede en su totalidad a Alicia Dora Ghergorovich, argentina, casada, comerciante, 32 años, L. C. Nº 5.571.316, Nueva York 3163, Capital Federal; renunciando al cargo de Gerente, esta y el restante socio Daniel José Ghergorovich convienen: la sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de automotores; la explotación de playa de estacionamiento y gestoría automotor.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 70.287

Somosa y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO Social de: "Somosa y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada". — I) Socios: Roberto José Somosa, 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, con L.E. Nº 0.422.778, domiciliado en la calle Mendoza 3620, piso 12, Dpto. "A", de la Cap. Federal, y Roberto José Somoza (hijo), 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, con L.E. Nº 8.502.792, domiciliado en la calle La Pampa 4009, de la Capital Federal. — II) Fecha del instrumento de constitución: 1º de octubre de 1979. — III) Denominación social: "SOMOSA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Conesa 883, Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: comerciales: compraventa al por mayor y al por menor, distribución y reparación de productos y artículos de cueros, semillería, bazar, menaje, limpieza, regalos, importación y exportación. — VI) Plazo de duración: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: $ 10.000.000. — VIII) Composición de los Organos de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo en forma indistinta la representación legal, y cualesquiera de cuyas firmas obligará a la Sociedad, pudiendo ejecutar los actos previstos en la cláusula sexta. — Desempeñarán sus funciones por todo el término del contrato social, pudiendo ser removidos del cargo por justa causa. — IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 70.113

Barol Propiedades

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 27 de Septiembre de 1979. — Socios: Emilio Romano, italiano, casado, comerciante de 53 años, Cédula de Identidad Nº 2.321.262, Independencia 2133 Villa Adelina; Agustín José Barberio, argentino, casado comerciante, de 47 años, C. I. Nº 3.055.514, Nueva York 2682, Capital; Raúl Carlos Barone, argentino, casado, comerciante, de 60 años, Yergal 1119 Villa Adelina; Miguel Angel Olaran, argentino, casado, 45 años, C. I. número 4.436.214, General José Gervasio de Artigas 3899, Piso 2º, B, Capital se constituye "BAROL PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Francisco P. Moreno 2168 Capital Federal; su objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de muebles para oficinas y para el hogar. La compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; capital: $ 2.000.000.—; administración todos los socios con el cargo de Gerente y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 70.285

Emprimex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 903, 12 Septiembre de 1979. — Constitución de Sociedad: Socios: Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn, brasilero, casado, 41 años, arquitecto, C. I. P. F. Nº 2.251.320, Larrea 1466, Diego Gouguenheim, argentino, casado, 28 años, Ingeniero Civil, L. E. Nº 8.519.280, Olleros 2242, piso 3º, Dpto. B; Oscar Leandro Barata, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. Nº 4.272.084, Quirno Costa 509, Remedios de Escalada Lanús, Provincia de Buenos Aires, Patricio Gouguenheim, argentino, casado, de 27 años, comerciante, C. I. Nº 4.647.009, La Pampa 1202, Piso 3º, B, Capital; se constituye por 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio "EMPRIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1757, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; Importadora y Exportadora de productos, materias primas, mercaderías; Comercial: Distribución y comercialización mayorista de productos para supermercados, en especial productos alimenticios, de bazar, limpieza, artículos del hogar, ferretería y prendas de vestir; capital $ 1.000.000.—; ejercicio el 31 de Julio de cada año; administración los cuatro socios; en calidad de Gerente; uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos; Sobrecimado: Olleros. Vale.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 70.289

Edificio San Lorenzo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

En "EDIFICIO SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por convenio privado de fecha 31 de Agosto de 1979, Jesús Río que posee 2.000 cuotas las cede a Oscar Carlos Blundi, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.326.551, San Lorenzo 164 de San Martín Provincia de Bs. As.; Idelfonso Piñero que posee 2.000 cuotas las cede a Jaime Ricardo Freierstein (consocio); ambos cedentes renuncian al cargo de Gerente; el Sr. Río deja al Sr. Blundi en su mismo lugar grado y prelación. Capital J. R. Feierstein $ 40.000; Susana Clara Satinosky de Feierstein $ 20.000; O.C. Blundi $ 20.000. Enmendado: Idelfonso Vale.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.800 — Nº 70.286

J. Zechner y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato celebrado el 14 de mayo de 1979 el Sr. Juan o Hans Zechner cedió a favor del Sr. Kurt o Curt Arturo Schmitt diez cuotas de las que poseía en la sociedad "J. ZECHNER Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a continuación los Sres. Juan o Hans Zechner y Kurt o Curt Arturo Schmitt, como únicos y exclusivos componentes de la sociedad efectuaron las siguientes modificaciones al contrato social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, explotación, comercialización e industrialización de Pieles y productos similares y afines al por mayor y menor. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos [illegible] y operaciones relacionadas con el mismo, inclusive las inmobiliarias y financieras que tiendan al desenvolvimiento del objeto. — Capital: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sea [illegible] cuotas cada uno, las que se encuentran totalmente suscriptas. — Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Kurt o Curt Arturo Schmitt. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: "octubre" - Vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 70.128

Serie 2

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 12 Septiembre de 1979; Socios: César Albino Bouzas, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº [illegible], Oscar Eduardo Bouzas, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. número 10.116.653, Claudio Guillermo Bouzas, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 13.642.[illegible], Patricio Alejandro Bouzas, argentino, soltero, comerciante, 20 años, autorizado por su padre el Sr. Oscar Albino Bouzas, D. N. I. número 12.[illegible], todos domiciliados en Tacuarí y Moreno Los Polvorines Provincia de Buenos Aires, se constituye "SERIE 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Belgrano 2043, departamento 2 Ciudad de Buenos Aires, tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación, por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de artículos textiles y marroquinería; capital $ 10.000.000; su plazo 99 años a contar del día en que sea inscripto en el Registro Público de Comercio; se nombra Gerente a los cuatro socios; uso de la firma social dos de ellos cualesquiera en forma conjunta; ejercicio el 31 de Marzo de cada año

Buenos Aires, Octubre 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 70.290

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el nombre correcto del socio integrante de la sociedad "LA REINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es Maden Pavicich y no Moden Pavicich como por error se ha consignado en la publicación anterior de fecha 12-9-79.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 71.380 v. 30|10|79

JUZGADOS [illegible] EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza en calidad de terceros a la Sra. LUCIA OTILIA BAREIRO DE AYALA, a fin de que comparezca a es-

tar a derecho en el juicio "Kanmar S. A. F. A. M. c|Lasteche Pedro s|Sumario", en calidad de tercero, dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 14.400.— e. 30|10 Nº 71.433 v. 31|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza en calidad de tercero al Sr. HUGO GUILLERMO ZICHNER, a fin de que comparez a estar a derecho en el juicio "Kanmar S. A. F. A. M. c| Lasteche Pedro s|Sumario", en calidad de tercero, dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes par que lo represente.

Buenos Aires, 9 de julio de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 14.400.— e. 30|10 Nº 71.434 v. 31|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERCILIA ANTONIA CAPELLINO de LEVERATTO.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 12.000.— e. 30|10 .006 v. 1º|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17-10 al 19-10-79.

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS GONZALEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Diez, Héctor Nicasio c/González, Juan Carlos s/Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 19.200.— e. 30|10 Nº 71.440 v. 31|10|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por cinco días a LUISA ARGENTINA SORAIRE, madre de la menor Rosa Fernanda Soraire, a estar a derecho en los autos caratulados "Sánchez, Rosa Fernanda s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en juicio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 16.800 e. 30|10 Nº 71.556 v. 31|10|79

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a D. ARMANDO CARRERAS a comparecer en autos "Carbello, María Adela s|venia", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 16.800 e. 30|10 Nº 71.562 v. 31|10|79

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos "CHIERI, RAMON ALONSO s|sumarísimo", hace saber que don Ramón Alonso Chieri interpondrá el apellido paterno Quiroz.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Ester Riesel, secretaria.

$ 6.000 e. 30|10 Nº 71.389 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al Sr. MAURICIO GOLDBERG en los autos "Cine Internacional de la Argentina S.A.I.C. s|Incidente de calificación de conducta" para que comparezca y conteste el incidente en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 14.400 e. 30|10 Nro. 71.476 v. 31|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a Don DOMINGO CARLOS BRAÑA y a Don CARLOS ANTONIO SAN ILDEFONSO, a estar a derecho en autos: "Gutiérrez, Anita Socorro y otra c|San Enrique, su quiebra, s|nulidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 10.800 e. 30|10 Nº 71.560 v. 31|10|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos "ALCUER S. A. s/quiebra", que la presentación por la sindicatura del informe general a que se refiere el artículo 40 de la Ley Nº 19.551, se señala para el día 31 de octubre de 1979. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 30|10 Nº 9.080 v. 5|11|79

Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por un día a ERNESTO FRANCISCO MARTIN BARILLATTI, en el incidente de calificación de conducta de los autos "Establecimientos Betedebe, s/quiebra" para que comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.081 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a ANTONIO LOPEZ con domicilio en Cachimayo 1626, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.085 v. 30|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 31 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a JUAN SAREYAN, con domicilio en Lafuente 3041, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.086 v. 30|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 31 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a ALICIA BOYADJIAN, con domicilio en Lafuente 3041, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.087 v. 30|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a JULIO DE LA FUENTE AGUERREBERE, con domicilio en S. Bustamante 2640, piso 6º, "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.088 v. 30|10|79

Nº 2

Juz. Nac. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec Nº 5, hace saber que con fecha 12 de octubre de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ISRAEL FISZ, C. I 1.366.897 Pol. Fed., domiciliado en Julián Alvarez 585, 7º, Dto. 21, Capital Federal; MARIO HECTOR UTHURBURU, C. I 10.401.354 Pol. Fed., domiciliado en Estados Unidos 671, P.B., "A", Capital Federal; MARIA DEL PILAR FERNANDEZ AREAN, C. I. 8.171.324 Pol Fed., domiciliada en San Juan 14.., 2º "B", Capital Federal; IRENIA SOLIS, domiciliada en Rivadavia 3217, 1º "D", Capital Federal C. I. 4.344.477 Pol. Fed.; con fecha 15 de octubre de 1979 a: ANTONIA VAZQUEZ C. I. 6.525.514 Pol. Fed., domiciliada en Zelarrayán 2131, Cap. Fed.; GAETANO RIMMAUDO, C. I. 4.631.529 Pol. Fed. domiciliado en Virrey Ceballos 674, 2º piso, Capital Federal; con fecha 16 de octubre de 1979 a: MATIAS PEPI, C. I 2.530.099 Pol. Fed., domiciliado en Zelarrayán 1281, Capital Federal; RENATO MARZOCCHI, C. I. 2.389.241 Pol. Fed. domiciliado en Nazarre 5523, P. B. "B" Capital Federal. - Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — e. 30|10 Nº 9.080 v. 30|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, hace saber que en los autos caratulados "Bihary, Elizabeth s/Carta de Nacionalidad" por sentencia de fecha 23-10-79 se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a ELIZABETH BIHARY, C. I. Nº 4.024.590 y con domicilio en Carlos Calvo 1821, de esta Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 30|10 Nº 9.090 v. 30|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados "Grbesa, Ana s/Carta de Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 19-10-79 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ANA GRBESA, C. I. Nro. 4.016.244 y domiciliada en M. haín 4911, de esta Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 30|10 Nº 9.091 v. 31|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a IZQUIERDO JARAMILLO RAFAEL, con domicilio en La Pampa 2210, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 30|10 Nº 9.092 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a pa... de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|10|79	Elena POLLEDO Vda. de VILLANUEVA	30|10	1º|11|79	70.798	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3|10|79	Antonio CASALNUOVO	30|10	1º|11|79	70.794	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 4|79	ANTONIO FABRIZZIO	30|10	1º|11|79	70.878	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|79	ROSA FAGIANI de COLACIOPPO	30|10	1º|11|79	70.710	12.000
3	6	Lisandro J. Areco	18|10|79	JOAQUIN MANUEL GONCALVES NOBRE	30|10	1º|11|79	70.741	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|79	Dora MINA de FERRETTI	30|10	1º|11|79	70.921	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16|10|79	NICOLAS ENRIQUE LABOLLITA	30|10	1º|11|79	70.711	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|79	LIRIO DELLA SALA	30|10	1º|11|79	70.824	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 8|79	María Rosa STEFANETTI de PANDOLFI	30|10	1º|11|79	70.688	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16|10|79	HIGINIO BENEFORTI	30|10	1º|11|79	70.758	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|10|79	JUAN NEME	30|10	1º|11|79	70.709	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|10|79	KARNIK BOSDANJIAN CHAKEDJIAM	30|10	1º|11|79	70.809	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23|10|79	AMELIA MARTINELLI DE AMOEDO	30|10	1º|11|79	70.689	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|79	SEFIR HASAN MULLA	30|10	1º|11|79	70.685	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	22|10|79	MARIA HAYDEE ELVIRA SOLIMANO de CLAVERIE	30|10	1º|11|79	70.716	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 7|79	LUCRECIA FREGA	30|10	1º|11|79	70.682	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31| 7|79	FRANCISCO PIPERNO	30|10	1º|11|79	70.680	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|10|79	LUISA LIDIA D'ANNECY DANSEY DE CARBONE	30|10	1º|11|79	70.845	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|10|79	Bailon Aníbal MONGE NAVARRO	30|10	1º|11|79	70.795	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|79	MARIA CLOTILDE GRAZIELA MATHIEU	30|10	1º|11|79	70.683	12.000
10	19	Martín J. Durand	9|10|79	REYNALDO IRRAZABAL	30|10	1º|11|79	70.847	12.000
11	22	Luis María Márquez	5|10|79	ROBERTO HECTOR EUGENIO ALLIDIERE	30|10	1º|11|79	70.692	12.000
11	22	Luis María Márquez	12|10|79	JOSEFA NAPOLI Vda. de FERRO	30|10	1º|11|79	70.676	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|10|79	RODOLFO ALLEN Y RAQUEL EUGENIA GOYECHEA DE ALLEN	30|10	1º|11|79	70.718	12.000
12	[illegible]	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26| 7|79	Vicente SANCHEZ	30|10	1º|11|79	70.686	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|79	MARIA AIDA OCCHI de GREGORINI	30|10	1º|11|79	70.674	12.000
13	[illegible]	Luis F. P. Leiva Fernández	5| 4|79	CARMEN ANGELA LAZZARANO	30|10	1º|11|79	70.696	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	11|10|79	LIDIA GARCIA de PIRES	30|10	1º|11|79	70.691	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14|10|79	MARIA ISABEL LEYES de CONDE	30|10	1º|11|79	70.849	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|10|79	RAMIRO VERDE LAREO	30|10	1º|11|79	70.810	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	16|10|79	PABLO NICOLAS FERRARI	30|10	1º|11|79	70.888	12.000
14	27	José Luis Caruso	31| 7|79	ADELINA MARIA MOSTEIRO	30|10	1º|11|79	70.791	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|10|79	BENITA BUELTA de GARCIA	30|10	1º|11|79	70.865	12.000
15	30	José Luis González	10|10|79	JUAN NICOLAS GOLLO	30|10	1º|11|79	70.739	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|10|79	MODESTO AMEIJEIRAS	30|10	1º|11|79	70.899	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|10|79	Francisca Piccini de Benzi	30|10	1º|11|79	70.812	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|79	Nicolás Alfredo CARFAGNA	30|10	1º|11|79	70.945	12.000
17	34	Martín Amorortu	27| 9|79	NELIDA ELSA MARTINEZ de BENDAÑA y LUIS BENDAÑA	30|10	1º|11|79	70.678	12.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	4|10|79	MANUELA LISTA Vda. de CABALLERO	30|10	1º|11|79	70.732	12.000
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	19|10|79	Jorge Raúl FINOCHIETTO	30|10	1º|11|79	70.724	12.000
17	34	Martín Amorortu	17|1 |79	PABLO VARZI	30|10	1º|11|79	70.867	12.000
18	36	María Isabel Millán	19|10|79	Jesusa Blanco Balboa, Maria Carmen Blanco y Dolores Blanco	30|10	1º|11|79	70.753	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|79	FRANCISCO BERNARDO VISCIGLIA	30|10	1º|11|79	70.715	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17|10|79	ELSA RENEE RODRIGUEZ DE ROCHE	30|10	1º|11|79	70.766	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|10|79	Idel BUNIA	30|10	1º|11|79	70.729	12.000
21	42	Elsa H. [illegible]atzke Reinoso de Gauna	18| 9|79	ANGELA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	30|10	1º|11|79	70.677	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|79	VICTOR MANDRILE o VICTOR MANUEL MANDRILE	30|10	1º|11|79	70.717	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|10|79	ADELA LUCIA ALBE DE PAINO	30|10	1º|11|79	70.936	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|79	MARIA LUISA RICARDO	30|10	1º|11|79	70.740	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|79	LEONILDA GONZALEZ de PERESSINI y RICARDO ERNESTO PERESSINI	30|10	1º|11|79	70.823	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|79	JUAN CARLOS DRAGO	30|10	1º|11|79	70.864	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|79	José Miguel MOLINA	30|10	1º|11|79	70.797	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|10|79	ELOY AVILA	30|10	1º|11|79	70.693	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|79	Elisa María Carmen MERAYO de SIRO	30|10	1º|11|79	70.863	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|79	LOPRETTE MIGUEL ALFREDO	30|10	1º|11|79	69.968	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|79	AGUILEO ARMANDO MANCHE	30|10	1º|11|79	70.830	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|10|79	Ernesto CAZZOLA	30|10	1º|11|79	70.789	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|10|79	Letitia JONES de LEWIS y Daniel LEWIS	30|10	1º|11|79	70.910	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6| 6|79	JOSE GALVANO	30|10	1º|11|79	70.681	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 8|79	ISO POLJOKAN	30|10	1º|11|79	70.883	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 7|79	ROSA MAULELLA VDA. de OSTUNI	30|10	1º|11|79	70.790	12.000
26	51	Julio César Dávolos	18|10|79	DOMINGO CHIACHIARE	30|10	1º|11|79	70.919	12.000
27	53	Ana María Luaces	18|10|79	EMMA CECILIA BUSTELO o BUTELO o BUSTILO DE SERENA y CARMELO SERENA	30|10	1º|11|79	70.722	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|10|79	EUGENIA MARIA JULIA GARIBOTTO de NICOLETTI	30|10	1º|11|79	70.927	12.000
29	[illegible]	[illegible] Amelia Beiró	12|10|79	Isabel Kleiman de Gorojovsky	30|10	1º|11|79	70.737	12.000

e.30|10 Nº 1.466 v.1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Capital, Secretaría Nº 6 del Dr. Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.507 que se le sigue de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 30|10 Nº 9.083 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ANTONIO RIZZO para comparecer en el juicio "E[illegible] Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Rizzo Antonio s/ejecución fiscal (Expte. Nº 39.468), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 30|10 Nº 9.082 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Raúl N. Amuchástegui, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a CAMILO LUCARINI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "Banco Central de la República Argentina c/Camilo Lucarini s/ejecución fiscal" (Causa Nº 714/77).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. María Marta Novatti, secretaria.

e. 30|10 Nº 9.084 v. 30|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Juzgado Federal de La Plata. — Autos y vistos... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: DANIEL GUARRACINO, de nacionalidad italiana, nacido el día 24 de agosto de 1979, en Massalubrese, Nápoli, Italia, Hijo de don José y de doña Rosa Riccio, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle 7 esquina 79, La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento y solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 18 de octubre de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 30|10 N º 9.093 v. 30|10|79

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay, 19 de octubre de 1979.

Juzgado Federal de 1ra. Instancia, Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 1979. Y vistos... Considerando... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a JOSE CELINDO BADILLA, que se identifica con Cédula de Identidad Nº 114.637, expedida por la Policía de Río Negro, de nacionalidad chileno, nacido el 20 de setiembre de 1921, en Puerto Saavedra, Provincia de Cautín, Chile, hijo de Juana Badilla, estado civil casado con María Teresa D'Amico, comerciante, domiciliado en calle Ramírez 29 de la ciudad de Concordia (E.R.); La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su constitución y a sus leyes, así como de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23, Ley 21.795 y 9º, 10, 11 y 12 Decreto 2367|78), ante el funcionario que designe la gobernación de la provincia, en cuya oportunidad se le hará saber, los derecho y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la carta de naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35, Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización (arts. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78); remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos, art. 23, Ley 21.795, 8º, 9º, 11 y 12 Dec. 2367|78, mediante oficio; infórmase al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, mediante oficio, art. 28 Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78; publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines oficiése, art. 22, ídem; Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. Héctor J. Neyra, Juez Federal - Florentino V. García, secretario.

e. 30|10 Nº 9.094 v. 30|10|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 (Secretaría Nº 8) comunica por cinco días, en autos EGOM S. C. A. (s/Quiebra - S/Incidente de subastas en el edificio de la calle Jean Jaurés 963), Expte. Nº 43.387, que el martillero Martín Saráchaga rematará el 8 de noviembre próximo, a las 15 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 21, piso 7º, del inmueble calle Jean Jaurés 963, también de esta Capital. Dicha unidad, externa, consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta: 29,08 mts.2, más 8,77 de balcón. Total, 37,75 mts2. Porcentual: 2,38 %. Se halla desocupada y puede visitarse los días 5, 6 y 7 de noviembre de 14 a 18 hs. Expensas comunes: adeuda $ 396.211 al 4-10-79. La cuota de setiembre último alcanzó a $ 40.717. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 85, Parcela 16. Base: $ 11.000.000 al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Como condición de venta, el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 114.000 e. 30|10 Nº 71.414 v. 5|11|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio "DISCOS DISTRIBUIDORA S. A. s/quiebra", expediente Nº 1.579, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 2 de noviembre de 1979, a

las 9.30 horas, en el local de Av. Santa Fe 3038, de esta Capital Federal, y el día 8 también de noviembre, a las 10.30 hs., en el local de calle Rocamora 4235/39, de Cap. Fed., la totalidad de los bienes de la fallida, que se exhiben en los lugares mencionados y en calle Br:-il 1358, Cap., de lunes a viernes, de 14.30 a 17 hs., como ser gran cantidad de estanterías, mostradores, vitrinas, escritorios, mesas, exhibidores, ventiladores p/techo y varios. Sin base, al contado. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Más infs. en autos y los lugares.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 43.200 e. 30|10 Nº 71.505 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Por tres días, Juez Nacional 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica en autos "VILLAGE S. C. A. c/CANEPA ENRIQUE BLAS y otra s/Cobro alquil.", ordenación subasta lote de tierra situado paraje "Peralta Ramos", Ciudad de Mar del Plata (Pdo. Gral. Pueyrredón) por medio martillero Eduardo Bafico (matríc. :acion. 496 y Pcia. Es. Aires 8.590), domic. Paraná 539, piso 10, ofic. 62, Capital, y Bolívar 2903, Mar del Plata. Nom. Catast. Lote 19, Manzana 84c, Circunsc. VI, Sección H, calle Güiraldes (57) y mide 13 mts. frente por 19,68 (sup. ad-corpus 204,17 mts.). B se: $ 710.020, al contado. Sábado 10 noviembre 1979, a las 11 horas sobre el ..ismo. Seña, 10 %. Comisión, 3 % en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Cap. Federal y deberá abonar 1 % precio venta estampillado boleto. Se deja constancia que el bien adeuda impuestos inmobiliarios por $ 63.211 más indexación e intereses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 61.200 e. 30|10 Nº 71.391 v. 1º|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca hace saber por dos días que el martillero público, señor Haroldo Joaquín Perello (T. II, Fº 107), designado en autos: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/SOTO ANTONIO H. - Ejec. fiscal", Expte. Nº 17.814, rematará el día 31 de octubre de 1979, a las 16 hs., en el domicilio del demandado, sito en calle Blandenguez Nº 789, de esta ciudad, los siguientes bienes: una heladera comercial de dos puertas chicas y una grande, forrada en madera, con motor eléctrico, marca "Gales"; una heladera exhibidora mostrador con vidrio, marca "Gales"; una balanza de plato, marca "Marani" para 25 kilos; una máquina para cortar fiambre, marca "San Salvador", eléctrica, y una máquina para cortar fiambre, marca "San Salvador", manual. Sin base y al contado. En el estado en que se encuentran. Libres de deudas y/o gravámenes. Pago total y comisión 10 %, en efectivo, en el acto. Entrega inmediata. Ver desde las 15 hs., día del remate.
Bahía Blanca, octubre de 1979. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 43.200 e. 30|10 Nº 71.549 v. 31|10|79

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Grippa de Seregni y Francisco Seregni, Vittorio Seregni, Victorio y|o Francisco Victorio Seregni. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 12.000.— e. 26|10 Nº 68.486 v. 30|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|79.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos "WAPNIR ALICIA EVA s|concurso Civil" que se ha fijado la audiencia del día 21 de diciembre de 1979 a las 9.30 horas para la celebración de la Jur a de Acreedores que utirá y votar el Acuerdo resolutorio si fuera propuesto y que se realizará : la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara Nacional (Apelaciones, con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.— Adolfo M. Repetto, secretario.
e. 25|10 Nº 8.993 v. 31|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAMILO ANGEL MASINI.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Ana G. de Frezza, secretaria.
e. 29|10 Nº 9.069 v. 31|10|79

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. - Doña ISABEL PRADA OVIEDO, Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
e. 29|10 Nº 9.070 v. 31|10|79

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SEMMENS FLEET.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 12.000.— e. 29|10 Nº 63.170 v. 31|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|79.

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ERWIN HERIBERTO TOPP. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario: "Eco Comercial".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1979.
José Luis Caruso, secretario.
$ 12.000.— e. 26|10 Nº 67.462 v. 30|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|10 al 18|10|79.

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. - VICENTE PRIMIANO, Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Martín Amorortu, secretario.
e. 29|10 Nº 9.071 v. 31|10|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a don ENRIQUE LUIS NIETO para que comparezca a acreditar su condición de heredero de don Manuel Nieto, y a hacer valer sus derechos en los autos "Turletti, Fernando L. y otra c|Nieto Manuel y otra s/escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Martín Amorortu, secretario.
$ 19.200.— e. 29|10 Nº 71.056 v. 30|10|79

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza a los señores ERNESTO ALFREDO GIL, MARIA TULIA LOPEZ POLO, en su carácter de representante legal de los menores Alberto Manuel Gil y María Tulia Gil; José Jua Longo y Pedro Víctor Pettinari, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Alvarez Campos Manuel y otros c/Gil Lamela Francisco (su sucesión) s/Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 21.600.— e. 29|10 Nº 71.110 v. 30|10|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a AIDA CIOCCIO DE PIAZZA, ALFIO PIAZZA, ADINA COCIOVITCH y LIVSCHITZ y RAQUEL LIVSCHITZ de COCIOVITCH, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Crosta bén Erasmo c| Cioccio de Piazza Aída y otros s/escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Félix G. Igarzábal secretario.
$ 19.200.— e. 29|10 Nº 71.257 v. 30|10|79

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña CAROLINA GABINA GARCIA MARTIN de CARRERO. —
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 12.000 e.26|10 Nº 68.387 v.30|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|79.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRUSCHI.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 12.000.— e. 29|10 Nº 68.203 v. 31|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18-10 al 22-10-79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo, por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLE FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.
$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1979 ha sido decretada la quiebra de GUSTAVO PARADIS "ALBOLUX", con domicilio en Alvarez Jonte 3861, 2º piso A, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1979, el síndico designado es el contador Vicente Píngaro con domicilio constituido en la calle Alsina 833, 5º piso, oficinas 1 y 2. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico designado los libros de c documentación contable. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de febrero de 1980 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|10 Nº 8.967 v. 30|10|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — ...Decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles identificados con los Nros. 44.147|4, por $ 2.795.378, Nº 44.148|1, por $ 2.834.277, Nº 44.149|8, por $ 2.962.862, emitidos por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., con fecha de vencimiento el día 8 de mayo de 1979 y a favor de los Sres. Adolfo Torres Moreno, Daniel Héctor Bernarte y Osvaldo Lapacó haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Bengolea. Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Aniceto o Quintela, secretario.
$ 2...000.— e. 15|10 Nº 68.030 v. 2|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c/Cortesi Oscar Alberto y otros s/ejecutivo". Cítase a estar a derecho en estas actuaciones a OSCAR ALBERTO CORTESI, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a tomar la intervención que corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 21.600.— e. 29|10 Nº 71.205 v. 30|10|79.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a ARQUIMEDES MAZZOLLA y CIA S. A. (e.f.) la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 11 de 1979 Atento lo solicitado, no habiendo el codemandado Arquímedes Mazzolla y Cía. S.A. (e.f.) contestado la demanda, no obstante hallarse debidamente notificado (fs. 166) y habiendo vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado, se le da por decaído el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde en los términos del artículo 59 del C.P.C. — Notifíquese... Juan Carlos Carvajal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 28.800 e.26|10 Nº 70.903 v.1º|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerical Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos "OCIRA S.A.C.I. y de R. s|quiebra", comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1979, se ha declarado la quiebra de Ocira S.A.C.I. y de R., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre del corriente año. Advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar los informes que dispone los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de marzo de 1980, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. El síndico designado en autos es el Sr. Jorge Gastón Julio Gobet, con domicilio en la calle Talcahuano 481, piso 3º, oficina 2.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|10 Nº 8.968 v. 30|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos "A.T.N. Y CIA. S.R.L. s|quiebra" comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1979, se ha decretado la quiebra de A.T.N. y Cía. S.R.L., hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1979, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunion del día 25 de febrero de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la docu-

mentación que se encuentra en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico designado en autos es el Contador José Roberto Serrentino, con domicilio en Juan Francisco Seguí Nº 4430, piso 4º, Departamento "32"

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29|10 Nº 9.074 v. 2|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ORGANIZACION CONGRESO S. A., a fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Organización Congreso S. A. s|Ejecutivo de pesos 2.449.400", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 60.000 e. 29|10 Nº 71.175 v. 2|11|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por el término de quince (15) días que se ha presentado el señor don ELIAS ABDALA (C. I. Nº 394.588 P.F.) denunciando el extravío de un certificado de depósito bancario a plazo fijo transferible por la suma de $ 270.137, con vto. el 26|7|1979 (Nº 109.382|3), operación que efectuará ante el Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A., sucursal Mariano Moreno, calle Moreno Nº 437, Capital Federal. — Autos: "Abdala, Elías c|cancelación certificado".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979 — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 54.000 e. 29|10 Nº 71.063 v. 2|11|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Mackinon y Coelho Ltda. Compañía Yerbatera S.A.C. I.F. s|ejecutivo". Cítase a estar a derecho en estas actuaciones a OSIAS LUIS CREIMERMAN y RAQUEL EMMA JAITIN DE CREIMERMAN para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 24.000 e. 29|10 Nº 71.204 v. 30|10|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría número 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, hace saber que en los autos caratulados: "LUCINI Y CIA. S.A., s/concurso preventivo", que allí tramitan se ha prorrogado la fecha de presentación de títulos al síndico, los que podrán ser presentados al mismo hasta el día 7 de diciembre de 1979. El informe del art. 35, de la Ley Nº 19.551, será presentado el día 8 de febrero de 1980, y el informe previsto por el art. 40, del mismo ordenamiento legal será presentado el día 23 de abril de 1980. Señálase el día 15 de mayo de 1980, a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 90.000.— e. 24|10 Nº 70.255 v. 30|10|79

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "RAFFO Y FIGARI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y socio solidario EDUARDO ORTIZ, su quiebra" se ha pronunciado el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979:... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acto constitutivo de la sociedad Raffo y Figari Sociedad en Comandita por Acciones. — II) Declarar en estado de quiebra a "Raffo y Figari Construcciones" sociedad de hecho, integrada por los señores Osvaldo Agustín Raffo, Armando Augusto Figari, Héctor Roberto Morchio, Hugo Luis Valsangiácomo y Eduardo Ortiz, debiendo el solicitante de fojas 418, formular las peticiones que estime corresponder a derecho. Notifíquese. — Antonio Boggiano, Juez en lo Comercial.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|10 Nº 8.99[illegible] v. 31|10|79.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en autos "TOSAR VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro vencimiento 16|7|79 de $ 1.830.000. — Plazo para deducir oposición 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 596[illegible]|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires setiembre 4 de 1979 — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 108.000.— e.11|10 Nº 67.084 v 31|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAFITEX S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 50.887), síndico designado: Abel Saúl Ablin, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de diciembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 14 de marzo de 1980, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 11 y 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 26|10 Nº 9.040 v. 1º|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1979 declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS BORGES S.A. síndico actuante C. P. N. Jaime Szechter, con domicilio en San Benito de Palermo 1546, 2º "A", ante quien quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1979, inclusive. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1980, a las 9 horas, con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 60.000.— e. 26|10 Nº 70.851 v. 1º|11|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "ACREMAS S. A."; síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, dpto. "R", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1980, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cientos tengan bienes y documntos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 24|10 Nº 8.971 v. 30|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 2º de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia piso 7º Capital, en autos "SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado" comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0094.939 por $ 9.146.082, librado en Buenos Aires el 24 de abril de 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A. a la orden de Ana María Soriva de Aebi, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 198.000.— e.11|10 Nº 67.342 v.31|10|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de VARELA Y CIA. S.A.I. y C.; Síndico: Angelina Ciarla, con domicilio en Monroe 4347, 1º piso, departamento 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de diciembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de marzo de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

29|10 Nº 9.075 v. 2|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 0246126 a la orden de ROQUE SCAIANO, y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.589, con vencimiento el 16 de julio de 1979. b) 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391, con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 406.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benítez Cruz que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO HORACIO y otra s/cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993 perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S. A., con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat al 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 618 479 — en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5865|63 (art. 92).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000.— e.11|10 Nº 67.058 v.31|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|9|7[illegible]	GUMERSINDA SEISDEDOS DE MARTI	29|10	31|10|79	70.464	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|10|79	HAYDEE DIONISIA LEONE	29|10	31|10|79	70.531	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|79	RICARDO GABRIEL COLLAZO	29|10	31|10|79	70.430	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|79	MARIA PAGLIETTINI	29|10	31|10|79	70.382	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|79	GARIBALDI de SPIGONI, María Teresa y SPIGONI GARIBALDI, Nicolás	29|10	31|10|79	70.471	12.000
3	6	José María Irigaray	18|10|79	María Antonia Eduarda Bonet Romani de Maidana	29|10	31|10|79	70.582	12.000
3	6	José María Irigaray	25|6|79	ROSARIO MARIA POMPEI ROMANO de PALUCI	29|10	31|10|79	70.613	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|[illegible]|79	LUCIA DELIA QUIROGA de FRANCO	29|10	31|10|79	70.573	12.[illegible]
3	6	José María Irigaray	2|8|79	LUIS CAPURRO	29|10	31|10|79	70.5[illegible]2	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10|10|79	JOSE ROCHA	29|10	31|10|79	70.435	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|10|79	Clara Matilde Genoveva Seoane	29|10	31|10|79	70.383	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	27|2|79	PALMIRA TRICA	29|10	31|10|79	70.5[illegible]	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	28|9|79	IRENE CAPUTO VDA. de DI MITRIO	29|10	31|10|79	70.569	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|10|79	Mario LANESE	29|10	31|10|79	70.628	12.000
6	11	Hugo Carril	19|10|79	JOSE SUAREZ	29|10	31|10|79	70.486	12.000
6	11	Hugo Carrillo	17|10|79	Antonio GRILLO	29|10	31|10|79	70.469	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|1[illegible]|79	CARMEN BERDASCO DE LOPEZ	29|10	31|10|79	70.[illegible]	12.000
7	13	[illegible] Hugo Falke	27|9|79	AMANTINA NATIVIDAD JUAREZ	29|10	31|10|79	70.458	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|79	María Teresa Costa de Sommi Fraccia y Alberto Antonio Sommi Fraccia	29|10	31|10|79	70.[illegible]	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	LUIS DENAPOLI	29|10	31|10|79	70.410	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	[illegible]	[illegible]FA FLORINDA CUETO DE [illegible]RGIEL	29|10	31|10|79	70.467	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de de Amisano	19|10|79	MINAS BAGHTCHEDJIAN	29|10	31|10|79	70.439	12.000
9	17	Margarit J. Amengual de de Amisano	10|10|79	FRANCISCO FASANO	29|10	31|10|79	70.524	12.000
10	19	Martín J. Durand	28| 8|79	RICARDO RUBEN SUAREZ	29|10	31|10|79	70.615	12.000
10	19	Mart[illegible] J. Durand	30| 4|79	Rodolfina PEREIRA de SUAREZ o PEREYRA de SUAREZ	29|10	31|10|79	70.614	12.000
11	22	Luis María Márquez	16|10|79	JOSE EMILIO RODRIGUEZ	29|10	31|10|79	70.373	12.000
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	18|10|79	DOMINGO BERTELLI y IRMA RASINI de BERTELLI	29|10	31|10|79	70.413	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	8|10|79	[illegible] AMADEO MARCIAL CANDIO	29|10	31|10|79	70.385	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	24| 8|79	JORGE ENRIQUE ROCA	29|10	31|10|79	70.550	12.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|79	FRANCISCO SASSONE	29|10	31|10|79	70.424	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|10|79	Haig Karnic HAGOPIAN	29|10	31|10|79	70.389	12.000
15	29	José Eduardo Russo	22|10|79	José CAEIRO, Francisca CASTELO LOPEZ y JOSE CAEIRO y CASTELO	29|10	31|10|79	70.384	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|10|79	Isabel América ARCA de GARCIA	29|10	31|10|79	70.451	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|79	Pedro CAPUTO y Francisca SALIERNO Vda. de CAPUTO	29|10	31|10|79	70.414	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|10|79	RAMONA RODRIGUEZ de GRAIÑO, JOSE EVARISTO GRAIÑO y MARIA ESTER GRAIÑO	29|10	31|10|79	70.559	12.000
17	34	Martín Amorortu	22| 8|79	José CIANCALLINI	29|10	31|10|79	70.420	12.000
17	34	Martín Amorortu	5|10|79	CLOTILDE BLANCO Vda. de GONZALEZ	29|10	31|10|79	70.604	12.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|10|79	IDA CLELIA DALLA ROSA de PEDEVILLA	29|10	31|10|79	70.494	12.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	2|10|79	Felisa Sarasola	29|10	31|10|79	70.460	12.000
17	34	Martín Amorortu	5| 9|79	FILOMENA TARTAGLIA DE BELLINFANTE y EDUARDO GUILLERMO STAGNARO	29|10	31|10|79	70.593	12.000
18	36	María Isabel Millan	8|10|79	LUCAS FINO	29|10	31|10|79	70.454	12.000
18	36	María Isabel Millan	8|10|79	Adolfo BRAUNGARDT	29|10	31|10|79	70.513	12.000
18	36	María Isabel Millan	16|10|79	MARIA GRACIA PAGLIA de BALBOA	29|10	31|10|79	70.468	12.000
18	36	María Isabel Millan	19|10|79	Vicente PASQUADIBISCEGLIE	29|10	31|10|79	70.621	12.000
18	36	María Isabel Millan	18|10|79	María REDRADO de MESSIA	29|10	31|10|79	70.640	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	21|10|79	MARGARITA BAZAN de ROMAN	29|10	31|10|79	70.440	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18| 9|79	RODOLFO LORENZO NICOLAS GROSSO	29|10	31|10|79	70.525	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|10|79	ALBERTO AUGUSTO MUJICA	29|10	31|10|79	70.42[illegible]	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|10|79	MARIA ANA DI BENEDETTO	29|10	31|10|79	70.493	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|79	Raimundo MARTINEZ	29|10	31|10|79	70.445	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 9|79	VALENTIN VALLE y EMILIA RICO DE VALLE	29|10	31|10|79	67.938	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	24| 8|79	Bernardo FURLONG	29|10	31|10|79	70.452	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|10|79	ALBERTO LUIS FILOTTI	29|10	31|10|79	70.590	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|10|79	JESUS CARLOS RODRIGUEZ	29|10	31|10|79	70.421	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|10|79	MARIA ELVIRA EXPOSITO DE BLANCO o ELVIRA ESPOSITO DE BLANCO	29|10	31|10|79	[illegible].463	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15|10|79	EDUARDO JOSE GROSSO	29|10	31|10|79	70.616	12.000
27	53	Ana María Luaces	19|10|79	JUAN ALVAREZ MARIN	29|10	31|10|79	70.432	12.000
27	53	Ana María Luaces	8|10|79	JOSE MILANI	29|10	31|10|79	70.523	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|10|79	Elsa PERALTA de TELLO	29|10	31|10|79	70.584	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|10|79	ALMA HIRSCHBERG	29|10	31|10|79	70.549	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 9|79	Hugo Francisco BRUNO	29|10	31|10|79	70.641	12.000
29	58	Marta Amalia Beiró	12|10|79	María BOEDO Vda. de VAZQUEZ SANCHEZ	29|10	31|10|79	70.415	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|79	Hugo Rubén SAUCEDO	29|10	31|10|79	70.377	12.000
30	60	Ester Riesel	17|10|79	Carmen SUAREZ de ESPIÑEIRA	29|10	31|10|79	70.416	12.000
30	59	Luis José Carballido	18| 9|79	María de las Nieves Echevarría de Noriega	29|10	31|10|79	70.595	12.000

e. 29|10 Nº 1.465 v. 31|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18|10|79	DOMINGO AIELLO	26|10	30|10|79	70.123	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|79	Mario Eduardo DANIELLO	26|10	30|10|79	70.307	12.000
3	6	José María Irigaray	4|10|79	SALVADORA GURRIERI de CINTOLO	26|10	30|10|79	70.348	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15|10|79	ENNIO VICTORIO MEDICI	26|10	30|10|79	70.249	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|10|79	Adelaida Augusta ANTAO de OZUN	26|10	30|10|79	70.162	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18|10|79	JOSE VIALE	26|10	30|10|79	70.095	12.000
5	9	Alicia B. Alvarez	28| 9|79	Italia SCELZA de ARRIGONI	26|10	30|10|79	70.152	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|10|79	VICENTE DI BENEDETTO	26|10	30|10|79	70.087	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|79	AMARO PEREIRA	26|10	30|10|79	70.093	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 9|79	ANTONIO DAUKSZA	26|10	30|10|79	70.324	12.000
7	14	María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|79	LEIBUS KNOP	26|10	30|10|79	70.177	12.000
7	14	María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|79	NELIDA ASAAD de LOPEZ	26|10	30|10|79	70.254	12.000
7	14	María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|79	PINKAS BERTISCH	26|10	30|10|79	70.145	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	12|10|79	Tomás TAVELLA	26|10	30|10|79	70.233	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	8|10|79	JOSE GERARDO ELIAS	26|10	30|10|79	70.257	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	ANIBAL BRAULIO SALING	26|10	30|10|79	70.299	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|10|79	MIGUEL ANGEL VITTORI	26|10	30|10|79	70.096	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	15|10|79	María Fernández de PEREZ y José Carlos Pére	26|10	30|10|79	70.243	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	15|10|79	Feliciana Besada de Pelizza	26|10	30|10|79	70.142	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 8|79	ANTONIA SANCHEZ ARES	26|10	30|10|79	70.354	12.000
10	19	Martín J. Durand	13| 9|79	José ADDEO	26|10	30|10|79	70.107	12.000
11	21	Julio Campos	16|10|79	Jacobo Lenz	26|10	30|10|79	70.235	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	26| 9|79	JACOBO SILBERGLEIT	26|10	30|10|79	70.150	12.000
14	27	José Luis Caruso	12|10|79	Margarita Villa García de González Casanueva	26|10	30|10|79	70.171	12.000
14	27	José Luis Caruso	26| 9|79	ELISA ASENSIO de NITTALO	26|10	30|10|79	70.184	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|79	ART[illegible]GNO [illegible] FERNAN[illegible]Z vda. de BORAGNO	26|10	30|10|79	70.273	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|79	HERMINIA FERNANDEZ MARTINEZ viuda de BODENDORFER	26|10	30|10|79	70.156	12.000
14	27	José Luis Caruso	12|10|79	LEWON SASYAN	26|10	30|10|79	70.118	12.000
14	27	José Luis Caruso	18|10|79	MARGARITA MASULINO de RUSSO	26|10	30|10|79	70.117	12.000
15	29	José Eduardo Russo	14| 8|79	Ernesto AMORES PEREZ	26|10	30|10|79	70.183	12.000
15	29	José Eduardo Russo	3|10|79	[illegible] TORGLIA	26|10	30|10|79	70.084	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|79	NELLY BEATRIZ PATINIOTIS	26|10	30|10|79	70.153	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|79	Roberto Juan ZUCCOLI	26|10	30|10|79	70.164	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Martín Amorortu	11|10|79	CANDIOLI, Aquiles Alejandro	26|10	30|10|79	70.326	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|79	ANA [illegible] RIOS viuda de BREDICE	26|10	30|10|79	70.328	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	3|10|79	Eduardo Piacentini	26|10	30|10|79	70.266	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|10|79	MARIA CRISTINA MOLINER	26|10	30|10|79	70.083	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	3| 8|79	Eduardo Teodoro García	26|10	30|10|79	70.322	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 9|79	FRANCISCO MACIA	26|10	30|10|79	70.339	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|10|79	EDMUNDO JOAQUIN SARLO SABAJANES	26|10	30|10|79	70.191	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|10|79	MA[illegible] PEREIRA	26|10	30|10|79	70.178	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 9|79	REBECA BRAIER de SZULC	26|10	30|10|79	70.189	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|10|79	ADA RICARDA COPPI	26|10	30|10|79	70.268	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|10|79	Arnaldo Natalio Fullin	26|10	30|10|79	70.129	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|10|79	JACINTA TRANQUILLI de Mennella	26|10	30|10|79	70.338	12.000
23	46	Ana M. Beneventano	20| 9|79	ANA MARIA MALDONADO de KUMICHEL	26|10	30|10|79	70.165	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 9|79	TERESA LEAL	26|10	30|10|79	70.168	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|79	María de los Dolores Francisca Dopazo de Merlo	26|10	30|10|79	70.236	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	24| 8|79	Emilia Borello de Tirante	26|10	30|10|79	70.034	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	[illegible]	JUAN [illegible] MARIA [illegible]	26|10	30|10|79	70.147	12.000
26	51	Julio César Dávolos	17| 9|79	DE RISIO, Nicolás	26|10	30|10|79	70.097	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 9|79	JOSE JUSTO LECEA y ULCIA PATERNOSTER viuda de LECEA	26|10	30|10|79	70.352	12.000
27	54	Miguel A. Secchi	11|10|79	Nélida Artaza o Nélida Artaza de Gallego, Carlos Artaza o Carlos Rosendo Artaza y Ana Bermúdez o Ana Manuela Bermúdez	26|10	30|10|79	70.269	12.000
27	53	Ana María Luaces	8|10|79	Rosalía Spitale Barega de Muia o Rosalía Spitale Barega de Muria	26|10	30|10|79	70.122	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|10|79	PETRONA ROSALBA SERU	26|10	30|10|79	70.085	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|79	LUISA GLORIA ALONSO de TELIZ	26|10	30|10|79	70.349	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 5|79	DEMETRIO HUZIJ	26|10	30|10|79	70.167	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|79	DANTE EVARISTO RUFFO	26|10	30|10|79	70.219	12.000
30	59	Luis José Carballido	31| 8|79	SALVADORA TODARO de PUGLISI	26|10	30|10|79	70.238	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	12|10|79	Marina Alvarez	26|10	30|10|79	70.267	12.000
30	[illegible]	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 5|79	Anselmo Quaglia	26|10	30|10|79	70.325	12.000

e.26|10 Nº 1.464 v.30|10|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	1º|10|79	Julio Alberto Reynoso	[illegible]	45.263 extorsión
10	130	Miguel Angel Macchi	1º|10|79	Teresa De Kaminsky	5	40.855
11	132	Jorge Sacco	2|10|79	CONRADO LUIS DEMARCO	30	infracción al Art. 173, inc. 11 del C. Penal
12	135	Miguel Angel Romero	3|10|79	ENRIQUE HECTOR CARU	30	hurto de automotor reiterado
13	140	Oscar A. Pellicori	1º|10|79	Héctor Bernabé Rodríguez	30	Estafa
17	153	Roque Alberto Galeano	8|10|79	Guillermo Leónidas Molinero	30	delito de defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	28| 9|79	EDUARDO ORESTES LUNARDELLI	5	estafa
22	127	Luis M. Grisetti	18| 9|79	JULIO JORGE SUAREZ	5	robo
25	161	Daniel R. Carro	2|10|79	CLAUDIO CAFARENA	30	robo
25	161	Vicente A. Cisneros		[illegible]GE ADRIAN PAVON, Alias "Arañon"	30	robo con armas (art. 166, inc. 2, del C. P.)
25	161	Vicente A. Cisneros	27| 9|79	Jorge Alejo Carrick 5.138.711	30	hurto
25	161	Vicente A. Cisneros	26| 9|79	RAMON ERNESTO BURELA C.I. 6.900.872	30	defraudación
26	155	María Cristina Guatelli	2[illegible]| 9|79	ARMANDO MONTERO SMITH	5	hurto
26	155	María Cristina Guatelli	24| 9|79	ESTEBAN MANUEL MUNDINIANO		hurtos reiterados de automotor
26	155	María Cristina Guatelli	4|10|79	OSVALDO CABALLERO MARTINEZ	5	robo
27	106	Juan M. Romero Victorica	4|10|79	FRANCISCO J. MANENTE	5	delito de defraudación
27	124	Eduardo Moumdjian	9|10|79	JUAN JOSE DE LA CUESTA	30	tentativa de robo
28	142	Armando Chamot	10|10|79	MANUEL ANNTONIO CASCO	5	malversación de caudales públicos
28	142	Armando Chamot	28| 9|79	ALBERTO JORGE FRANCO	5	estafas reiteradas
29	136	Raúl Omar Pleé	3|10|79	OSVALDO WALTER LAVAO VIDAL	5	estafa procesal
29	136	Raúl Omar Pleé	3|10|79	OSVALDO WALTER LAVAO VIDAL	5	cohecho pasivo agravado y prevaricato
29	152	Fernando Rodríguez Lubarry	24| 9|79	CARLOS ALBERTO AGOTE	5	extorsión. Sum. Nº 14.459
29	152	Fernando Rodríguez Lubarry	24| 9|79	JORGE AGOTE	5	extorsión Sum. Nº 14.459
31	115	Julio G. Sagasta	9|10|79	Hugo Carlos DELORY	30	estafa
31	119	Carlos Angel Daray	4|10|79	RUBEN GONZALEZ	30	estafa
31	115	Julio G. Sagasta	27| 9|79	Juan Carlos FERREIRO	30	daño
31	119	Carlos Angel Daray	17| 9|79	DOMINGO LLAMANNA	30	estafa
31	119	Carlos Angel Daray	11| 9|79	BUENAVENTURA ENRIQUE CHAVEZ	30	homicidio, art. 84 del Código Penal. Causa Nº 5.015.
31	119	Carlos Angel Daray	19| 9|79	BOLESLAO SAWICKI y MARCOS BENITO	30	quiebra
33	169	Roberto E. Hornos	1º|10|79	ANTONIO ELOY AVILA	5	matrimonio ilegal

e 24|10 Nº 1.037 v. 30|10|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	9|10|79	NORA ELVIRA JUAN	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	15|10|79	Juan Rubén CAPECE	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	20| 9|79	CRISTIAN JESUS SALVADOR BARDALLO	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	20| 9|79	OLDEMAR CARLOS BARREIRO	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	24| 9|79	DANIEL VICENTE LOPEZ	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Náder	18| 9|79	JUAN CARLOS BERNASCONI	30	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	10	Carlos A. Liporace	3| 9|79	JUAN BAUTISTA VICINO	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	27| 8|79	Pedro MALGASI	5	El delito de contrabando
5	10	Carlos A. Liporace	7| 9|79	NORBERTO AMADEO RODRIGUEZ	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal

e. 29|10 Nº 1.038 v. 2|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Dr. Roberto Jorge Calandra, juez nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", por la Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza, por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la primera publicación, a JULIAN CARLOS MALLORCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 1.078, que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C. P.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 26|10 Nº 9.041 v. 1º|11|79

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AUGUSTO VALENCIA SANABRIA para que comparezca a estar a derecho en la ausa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 26|10 Nº 9.042 v. 1º|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MANUEL VERNIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario federal.

e. 25|10 Nº 8.995 v. 31|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza al prófugo EVANDRO NOLASCO ACOSTA, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.874, que se le sigue por inf. al art. 192, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 16 de octubre de 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 26|10 Nº 9.043 v. 1º|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RICARDO RUBEN CAMURRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.411, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín 9 de octubre de 1979. Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 24|10 Nº 8.980 v. 30|10|79

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco, al prófugo SILVIO BARBERA MAZZUCA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 17.795|79, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 19 de octubre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 29|10 V. 9.076 v. 2|11|79

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292, 2ª parte C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 26|10 Nº 9.045 v. 1º|11|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO SANTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 26|10 Nº 9.046 v. 1º|11|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA DEL VALLE MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebede. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 16 de octubre de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 26|10 Nº 9.047 v. 1º|11|79

Juzgado Federal Nro. 1, Secretaría Criminal de Inst., Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL ROSARIO MINUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 15 de octubre de 1979.— Raúl B. Andrada, secretario en lo criminal.

e. 25|10 Nº 8.996 v. 31|10|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, el que suscribe, en el juicio Nº 3|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|JOSE M. RACEDO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en caso de incomparecencia, a herederos y|o sucesores de don Adriano Eusebio Alberti y|o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Provincia, Departamento de Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 75, Propietario Videla de Alberti Acacia Magdalena Teodora. Superficie 1.249,64 m2, y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada y alambrada S. 29º00' E. de 43,30 m. con Antonio Colombo; Sudeste: recta amojonada S. 61º00'0 de 28,86 m. con calle Espora: Sudoeste: recta amojonada en parte edificada y en parte alambrada N. 29º00'0 de 43,30 m. con Ernesto Brega, con Zulema Guerrero y con Raúl Cecco; Noroeste: recta amojonada y alambrada N. 61º00' E. de 28,86 m. con Héctor Brignardello.

Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 96.000 e. 25|10 Nº 70.479 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio número 103|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|TERESA CH. DE NAVARRO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 185, Plano Nº 12.931, Partida Nº 106.202, Superficie: 7.724,40 (siete mil setecientos veinticuatro metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste, recta amojonada y alambrada de 94,20 m. con calle Centenario; Sudeste: recta amojonada y alambrada de 32,00 m. con calle Güemes: Sudoeste: recta amojonada y alambrada de 94,20 m. con calle Constitución; Noroeste: recta amojonada y alambrada de 82,00 m. con calle Alberdi. No existen datos de título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 11 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 108.000 e. 25|10 Nº 70.480 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 540|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|SUC. DE ADELA BENITEZ DE SANTIAGO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 9, Plano número 12.789, Partida Nº 101.605. Superficie: 2.500,14 m2 (dos mil quinientos metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: recta amojonada de 57,74 m. con costa del río Uruguay; Sudeste: recta amojonada de 43,30 metros con Adela Benítez de Santiago y María Filomena y Nélida Elodia Santiago; Sudoeste: recta amojonada de 57.74 m. con calle Guarumba; Noroeste, recta amojonada de 43.30 m. con calle Güemes. No existen datos de título.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 102.000 e. 25|10 Nº 70.477 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe en el juicio número 767|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, c|ANGELICA M. DE G`IEVE, s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana-Manzana Nº 231, Plano Nº 12.074. Superficie: 1.205,94 m2 (mil doscientos cinco metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados). — Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de 43,10 m. con Eduardo José Martínez Sosa. — Sudeste: Recta amojonada y alambrada de 27,98 m con calle Brown. — Sudoeste: Recta amojonada y alambrada de 43,10 m. con sucesión de Rita Leal de Moreno. — Nordeste: Recta amojonada y alambrada de 27,98 m con Prima Petronila Ríos. Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que los represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 11 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 102.000.— e. 25|10 Nº 70.474 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 541|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, c|SILVESTRI HNOS. E HIJOS, s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quiénes se consideren con derecho al inmueble sito en provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana. Manzana Nº 71. Plano Nº 12.896. Partida Nº 101.028. Superficie: 3.204,15 m2 (tres mil doscientos cuatro metros cuadros, quince decímetros cuadrados). — Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada de 29,62 m. con calle San Martín. Sureste: Rectas amojonadas de 44,10 m, 14,28 m. 4330 m, todas con Silvestri Hermanos e Hijos S. R.L. — Sudoeste: Recta amojonada y alambrada de 44,1[illegible] m con calle Belgrano. — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 87,36 m con calle [illegible] Yrigoyen. Sup. s|tít. origen: No existen datos del título".

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 102.000.— e. 25|10 Nº 70.476 v. 31|10|79

SAN LUIS

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 575|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Los Quebrachitos", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Nº 59, Receptoría H. Irigoyen, con una superficie de 6 Hás. 500 cás., que limita: al Norte: Basilio Becerra; al Sur: Ibar Hugo Quiroga y José Argentino Quiroga; al Este y al Oeste: Abelardo Becerra, Remigia Becerra, Rufina Becerra y Presentación Becerra, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, plano Nº 8.364|74 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 4 de setiembre de 1979. — Jorge Alberto del Cerro, Secretario Juzgado Federal - San Luis.

$ 102.000 e. 29|10 Nº 71.209 v. 2|11|79

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 849|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Aguaribay", Departamento La Capital, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el N º1.976, Receptoría Capital, con una superficie de 400 cás., que limita: al Norte: Lorenzo Orlandi; al Sur: Hugo Orlandi, al Oeste: Ruta Provincial Nº 3, y al Este: Damiana Alcaraz de Pérez, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, según plano Nº 7.791|73 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 4 de setiembre de 1979. — Jorge Alberto Del Cerro, Secretario Juzgado Federal - San Luis.

$ 90.000 e. 29|10 Nº 71.210 v. 2|11|79

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a VALERIANO GONZALEZ VELAZQUEZ, argentino, soltero, de 25 años de edad, zapatero, D.N.I. Nº 92.276.906 (naturalizado), domiciliado en calle Libertad 448, Palermo, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 532|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco años.

Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 29|10 Nº 9.078 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doc- Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS TROCHE, Paraguayo, soltero, agricultor, de 33 años de edad, D.N.I. para extranjeros número 92.257.016, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 20.771 (Expte. Nº 703|76), bajo apercibimiento der ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 29|10 Nº 9.079 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN MOREL, paraguayo, casado, de 39 años de edad, jornalero, con domicilio fijado en la República del Paraguay, ignorándose el que pueda registrar en nuestro país; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando de exportación (Expte. Nº 269|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Posadas, 15 de octubre de 1979. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 29|10 9.077 v. 2|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez se cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA MACIEL DUARTE: paraguayo, casado, jornalero, de años de edad, C. I. paraguaya Nº 85.745, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 250|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, de octubre de 1979.— Juan Carlos Tesoriero secretario.

e. 25|10 Nº 8.997 v. 31|10|79.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "INGRATTA DE FERNANDEZ, LUCIA RITA y otro c|REY, JOSE s|División de Condominio", Expte. Nº 36.866, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 31 de octubre a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., el local Nº 31, piso 1º, de la Galería sita en Cangallo 2331|39 Cap. Fed., Sup. cub. propia: 15,92 ms2; Común: 4,57 ms2. Total: 20,49 ms2. Desocupado. Base: pesos 1.500.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %o. En efectivo. Al 30|VI|79 adeudaba $ 60.420 por expensas comunes. Porcentula: 0,31 %. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 36.000 e. 29|10 Nº 71.074 v. 31|10|79

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18 comunica por tres días en los autos: "DORADO, JUAN CARLOS s|testamentaría", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 31 de octubre de 1979 a las 15 horas, en Cangallo 1233, Bs. As., el departamento desocupado sito en esta Capital Federal, en Junín 1622, 3er. piso. Unidad 11, letra "A", que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio o tercer dormitorio con toilette, lavadero cubierto. — Sup. cubierta: 80,19 metros cuadrados, semicubierta 2,97 m2., balcón: 7,57 m2. — Sup. total 90,73 m2. — Porcentual: 4,89 %. — Deuda por expensas comunes: $ 2.679.001, incluyendo $ 350.000 estimados para el mes de setiembre. — En la venta se incluye una línea telefónica que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL, corriendo todos los gastos que ello demande a su exclusivo cargo. — Visitar los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 38.000.000, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 57.600.— e. 26|10 Nº 70.673 v. 30|10|79

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: RUGGIERI, ROBERTO c|ORTIZ, ERNESTINA IRENE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Eduardo Hernández rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 - 2º piso, Capital Federal, el día miércoles 31 de octubre de 1979 a las 14.30 horas, el inmueble ubicado en la calle 12 de octubre 422 (entre las de Escalada y Alem, antes José Camilo Crotto), partido 3 de Febrero, Paraje Caseros, próximo estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, compuesto por un lote de terreno cuyas medidas son: Frente 7,794 m x fondo 16,165 m; con una superficie total de 126,201 m2 con una casa de tres habitaciones, baño y cocina. — Se halla ocupada según informe. — Base: pesos 7.902.250 venta al contado, seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, más sellado de ley en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Uruguay Nº 950, 2º piso "3", Capital Federal, T. E 41-8613 y 42-1348.

Buenos Aires octubre 25 de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

$ 68.400 e.29|10 Nº 71.392 v.31|10|79

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "COSMOS S. A. AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|DIF ABRAHAM y KELLERTAS MONICA B. s|ejecución hipotecaria. — Expediente Nº 28.495", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 31 de octubre a las 15 horas en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad situada en el Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Picaflor e|El Churrinche y El Hornero, edificada en el lote 3 de la Manzana 21 que mide 10 m. de frente por 23,95 m. de fondo. — Sup.: 239,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec G., Manzana 197, Parc. 3. — La propiedad consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina|comedor amplia. — La propiedad se encuentra ocupada por un cuidador, pero se entregará desocupada a quien resulte comprador. — Clausula contrato mutuo hipotecario: 9ª "...y a no arrendar total o parcialmente la misma sin consentimiento previo de la acreedora. — En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el bien gravado dentro de los diez días de intimado judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa...". — La propiedad se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 8.884.690 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Martín Amorortu, secretario.

$ 72.000.— e. 26|10 Nº 70.672 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "SHANGRI-LA S.A.C.I.F. s|quiebra", Expte. Nº 45.047, que el martillero Manuel E. Loza rematará el día 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la calle Estados Unidos 1555|1560, Capital, en donde se exhiben, los días 1º y 2 anteriores al remate, de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Estanterías, mostrador vitrina metálicos desarmables, escritorios, accesorios para electricidad y elementos para instalaciones eléctricas. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %; comisión: 10 %, todo en efectivo. Saldo, dentro de las 24 horas de realizado el remate. Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 31.200 e. 29|10 Nº 71.078 v. 30|10|79

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra, s|incidente de liquidación de bienes en Tucumán", que el Banco Municipal de [illegible] rematará el día 13 de noviembre de 1979, de 8.30 a 12.30 y de 17.30 a 20.30 y días subsiguientes hasta su terminación en el mismo horario, en la Sala de Remates del Banco Municipal de Tucumán, calle San Martín y Monteagudo Nº 125, de San Miguel de Tucumán, motores, maquinarias, automotores, grúas, repuestos para motores, herramientas, muebles y útiles de oficina, columnas de hierro, grupo eléctrico, depósito de hierro, etc. Los bienes se exhibirán en los ex ingenios Nueva Baviera y Lastenia diariamente de 8 a 12 horas, desde el 5 hasta el 9 de noviembre. Al contado y en efectivo. Seña 30 %. Saldo de precio deberá integrarse dentro de 10 días hábiles.

Buenos Aires 24 de octubre de 1979. — Juan Carlos Maña, secretario.

$ 57.600 e. 29|10 Nº 71.146 v. 31|10|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "NOGOYA S.A., s|incidente de informes Valentín Gómez 2972", Expediente Nº 42.120, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el miércoles 31 de octubre, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capit. (Corporación de Rematadores), la Unidad Nº 62, del piso 10, del edificio Valentín Gómez 2972, Capital. Superf. cubierta: 47,18 m2. Descubierta: 11,95 m2. Total: 59,13 m2. Porcentual: 1,63 %. Base: $ 12.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. Horario de visita: De lunes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 60.000.— e. 24|10 Nº 70.231 v. 30|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos "CREDITUR S. A. c|GOMEZ ISABELIANO y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 13.714, que el martillero Andrés Martínez González rematará el día 5 de noviembre de 1979, sin base, al mejor postor y al contado, en calle Reconquista 554, piso 4º, dto. "B", de esta Capital, 2.974 cuotas sociales valor $ 100 cada una de la sociedad "Enrique Belleza S.R.L.", con sede en calle Paraná Nº 1229, Capital, pertenecientes a los demandados, de acuerdo al siguiente detalle: de don Isabeliano Gómez, Libreta de Enrolamiento Nº 7.830.833, con domicilio real en Uriburu 1059, 9º piso Nº 92, 966 cuotas; Tránsito Gómez, con Cédula de Identidad de la P. F. Nº 5.567.344, domiciliado en calle Larrea Nº 1036 piso 5º Depto. "A", 2.008 cuotas. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 33.600 e. 29|10 Nº 71.131 v. 30|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "DEGANIS, RAUL MARIO y TINOCO, MANUEL FRANCISCO - PLEGOMESA HOGAR, de DEGANIS y TINOCO SOC. COL (e.f.) s|quiebra", Expediente número 14.775, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día sábado 3 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en el local en que se encuentran y exhiben, sito en la calle Rivadavia 2001 (esquina Ayacucho), de Capital gran cantidad de artículos nuevos para el hogar, entre los que son de señalar: heladeras, cocinas, estufas, lavarropas, purificadores de aire, circuladores, ventiladores, mesas de comedor, mesas de cocina, silla de todo tipo, muebles y mesadas de cocina, alacenas, esquineros, mesas de fórmica de distintos tamaños, usos y tipos (libro, redondas, cuadradas, etc.), gran cantidad de heladeras, secadores de cabello, planchas, etc., etc., todo ello inventariado en autos a fs. 109|112, correspondiendo señalar que también se subastarán las instalaciones, muebles y útiles de la fallida. El orden de remate se efectuará conforme catálogo que se entregará durante la exhibición, la que tendrá lugar los días 29, 30 y 31 del corriente y el 1º y 2 de noviembre de 1979, en el horario de 14 a 18 horas. Todos los bienes que serán entregados en el estado en que se encuentran y exhiben, salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo y en el acto de subasta. Entrega inmediata (a partir del 5 de noviembre) previo pago total.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 86.400 e.26|10 Nº 70.929 v.30|10|79

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por dos días en autos: "HARWICZ, CARLOS MARCELO c|SAGLIO ENRIQUE y otros s|ejec.", Expte. Nº 5.866, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 31 de octubre a las 19.30 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 1259, Cap.: 10 butacas tapizadas en símil cuero; 4 sillones giratorios distintos tamaños; una mesa directorio, tapa vidrio; un escritorio metálico, tapa vidrio; un armario armazón metálico, dos puertas corredizas; 2 lámparas de escritorio de una luz; un perchero y una mesita rodante teléfono. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de compra. Exhibición días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 33.600 e. 29|10 Nº 71.031 v. 30|10|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por tres días en autos: "INDUMENTI S.A.I.C. c|GANCEDO, OVIDIO s|ejecutivo". Expte. Nº 3.429, que el martillero I. M. Páez, rematará el 31 de octubre de 1979, a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 1282, entre las calles Italia y Entre Ríos de la localidad de Longchamps, partido Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, que mide 10 m. de frente al S.O.; 10,02 m. contrafrente al N.E.; 34,42 al N.O. y 34,97 m. al S.E. y hacia el S.O. calle Catamarca. — Superficie: 346,95 m2 — Nom. Catastral: Circ. V; Sec. H. — Parcela 70. — Ocupado por el demandado y familia. — Deudas: alumbrado limpieza y conservación. V. pub.: $ 8.376 — Base: $ 19.070.600. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 0|00 — Visitar de 14 a 17 horas, diariamente — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 57.600 e. 26|10 Nº 70.928 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por 3 días en autos: "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES COMPAÑIA FINANCIERA c|COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-Co S.A.C.I.F. s|ejec. prend. — Expte. 92.536", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 14 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital, los siguientes bienes: Un torno mecánico paralelo, ind. arg. marca "Sideral 16 V" Nº 6442, cabezal monopolea con embrague, freno eléctrico y 16 velocidades, caja norton, motor eléctrico de 5,5 HP. CAT, marca "Corradi" Nº 729.888, equipo de refrigeración con electrobomba de 0,15 HP Cat, marca "Adas", completo, con sus accesorios, Hidrocopiador marca "Asba" mod. JCU-100 (trasero) con dispositivo de pre-terminación y programador de pasada final, equipado con equipo hidráulico con su correspondiente motor eléctrico y una contrapunta hidráulica marca "Asba", mod. Ch-200, provista de dispositivo para aproximación rápida y avance regulable, retroceso rápido en el estado en que se encuentra base $ 9.858.700,00 al contado. — Una perforadora de Columna, marca "Maiorano", modelo A7|35 mm, ind. arg. Nº 1228, con motor 178|4261, en el estado en que se encuentra — Base: $ 2.152.996,00 al contado. Un aparato para control de Dureza de Metales (Durometro), marca "BSG" Sistema Rockwell, con los siguientes accesorios Soporte de pie, y yunque para apoyo y un soporte adaptable con contrapeso y apoyo en el estado en que se encuentra — Base: $ 2.875.800,00 al contado. Una Limadora monopolea, marca "CMA", modelo LSM-630 Nº LSM -630|2383 con Nº de morza 1104 y motor marca "Mocar Nº 675.149, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.220.800,00 al contado. Una máquina para soldar por arco corriente continua, por bobina desplazable, marca Tauro, modelo BD.T. 500 y un equipo semiautomático para soldadura sistema Mig-Mag, marca Tauro modelo P.C. 500 con cabezal alimentador de alambre mod. T3, una pistola 500 amp. y juego de rodillos 1,2; 1,6 y 2,4 mm. y una pistola 350 amp. p|soldar con alambre 1,2 y 1,6 mm. en el estado en que se encuentran, Base: $ 4.558.700,00 al contado. Una perforadora de banco con cabezal, marca "Weka", modelo VK 258, completa en el estado en que se encuentra. Base $ 943.630,00 al contado. — Un Horno eléctrico de Cámara para alta-temperatura tipo Tesint II 30|30|50 (versión Alternativa "A"), en el estado en que se encuentra Base: $ 7.050.000, al contado. Otro Horno eléctrico de Cámara para alta temperatura tipo Tesint II 30|30|50 (versión: Alternativa "A", en el estado en que se encuentra. Base: pesos 7.050.000, al contado. — Una máquina guillotina motorizada, marca Daisa, ind. arg., modelo 2020|500 con un largo útil de corte de 2,040 mm. con motor marca Corradi, de 30HP. Nº 875.363 máquina Nº 2020 51, completa en el estado en que se encuentra. Base $ 49.159.000,00 al contado. — Todos los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas, en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital, salvo la máquina guillotina motorizada Daisa que se exhibe en calle Río IV 1490 de Capital en iguales días y horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. Ambas en efectivo. La entrega de los bienes se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado al saldo de precios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. —

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 180.000 e. 29|10 Nº 71.040 v. 31|10|79